

CIRCULAR EXTERNA

PUERTA 6: PRESENTACIÓN TARJETA VEHICULAR A SEGURIDAD AEROPORTUARIA EN EL MOMENTO DEL INGRESO

PARA: Comunidad Aeroportuaria.

DE: Dirección de Seguridad Aeroportuaria – OPAIN S.A.

FECHA: 29 ENERO 2019.

A partir del viernes 01 de febrero 2019 en adelante, los vehículos que ingresan por el control de acceso a puerta 6 (ingreso a CATAM y Nueva Zona de Aviación General) deben tener en cuenta lo siguiente:

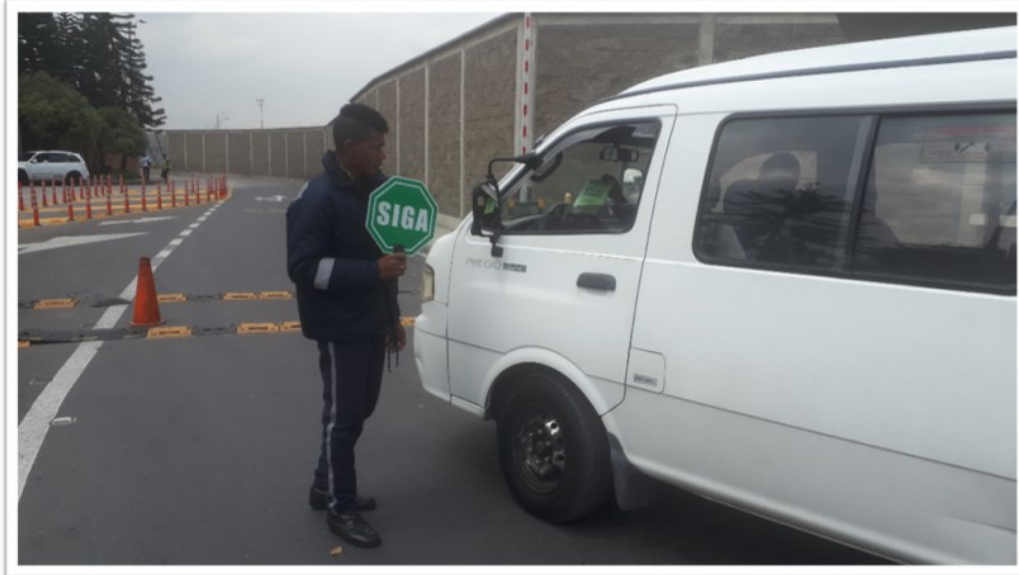
1. Detener el vehículo y el conductor alista en su mano la tarjeta vehicular.



2. El conductor debe presentar la tarjeta vehicular al funcionario de Seguridad Aeroportuaria quien revisará la tarjeta.



3. Luego que el funcionario de seguridad aeroportuaria revisó la tarjeta y no haya novedad, procederá a dar autorización para que SIGA y acceda por puerta 6.



Es necesario divulgar esta información con el personal que tenga esta tarjeta para acceder por puerta 6.

Cordialmente,
(firmado)

JOAN PARRADO
Director Seguridad Aeroportuaria.
OPAIN S.A.
Proyectó: Camilo Catama.